



# Cuatro empresas disputan concesión de aseo en Viña del Mar

**CIUDAD.** Cosemar y De Marco fueron las únicas que presentaron ofertas en los dos procesos abiertos por el municipio y que se cerrarán antes del mes de marzo.

Sebastián Casanova  
actualidad@mercuriovalpo.cl

Cuatro empresas postularon a las dos licitaciones abiertas por la municipalidad de Viña del Mar para concesionar el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios.

A la licitación número 1, que atenderá los barrios de Achupallas, Reñaca (Alto y Costa), centro de Viña, Santa Inés, Santa Julia y Gómez Carreño, se presentaron las empresas Cosemar S.A., con una oferta total por \$46.736.473.968, y De Marco, con una oferta de \$63.360.000.000.

En tanto, a la licitación número 2, que atenderá los sectores de Nueva Aurora, Viña Oriente, Recreo, Miraflores y Viña del Mar Alto, acudieron cuatro empresas con ofertas. Estas son Comercial Muñoz y Muñoz Limitada (\$16.013.204.424), Cosemar (\$13.629.885.336), De Marco

**25**

**de febrero** debe ser adjudicada la licitación número 1. El 31 de este mes, en tanto, la licitación 2.

(\$ 21.528.000.000) y Gestión Ambiente (\$14.554.285.704).

## CAPACIDAD DE GESTIÓN

El proceso entra a su recta final, ya que el 25 de febrero debe ser adjudicada la licitación 1, en tanto que el 31 de este mes debe quedar zanjada la licitación 2, que contempla menos barrios en su distribución geográfica.

Consultada sobre la concesión del servicio de aseo, la concejala republicana Antonella Pecchenino expuso su preocupación respecto al proceso, afirmando que “las informaciones al Concejo Municipal son entregadas apenas 24 horas antes y, a veces, ni siquiera eso”, agregando que “hay muy poco espacio para debatir” sobre la concesión del retiro de residuos.

Por ejemplo, advirtió la edil, el barrido de calles que se adjudicó a Cosemar “estaba listo para la firma del contrato y fue retirado de tabla sin ninguna explicación”.

En cambio, Nancy Díaz, concejala del Frente Amplio, precisó que “la información se ha entregado pertinentemente” y elogió el esfuerzo del administrador municipal por instruir a los nuevos concejales en esta licitación sobre

el aseo comunal, destacando la transparencia del proceso.

Una realidad inquietante expuso el exconcejal René Lues (DC), quien apuntó que “hace dos años, desde diciembre del 2022, que no tenemos concesionario, vía licitación pública, el servicio de recolección de basura”. Y continuando con la gravedad de la situación señaló que “dos tercios de estos dos años este servicio se ha prestado sin ningún tipo de resguardo, sin garantías, sin multas”.

Añadió que “el proceso de licitación se rige por la Ley de Compras Públicas, cuyo llamado detalla que la selección del adjudicatario estará fundamentada en criterios de evaluación que incluyen la experiencia del oferente (8%), las condiciones de remuneración y empleo (35%), el cumplimiento de requisitos formales (4%), el precio total de la oferta (50%) y la existencia de programas de integridad (3%)”.

Estos criterios, afirmó, son esenciales para garantizar no sólo la competencia, sino también la calidad del servicio que se espera.

Respecto de la Licitación 1, el municipio incluyó una exigencia respecto de los trabaja-



EL PROCESO FUE DIVIDIDO CON CRITERIO GEOGRÁFICO POR EL MUNICIPIO EN DOS LICITACIONES DISTINTAS.

**“El caso de Viña del Mar es un escándalo nacional. La Contraloría sacó un dictamen, obligó al municipio a que esto se regularizara”.**

René Lues  
Exconcejal DC

**“Contamos con que esta licitación se apruebe, tenemos sectores como Recreo-Esperanza con contenedores rebalsados”.**

Nancy Díaz  
Concejala (FA)

dores: “Las ofertas que consideren un porcentaje de contratación inferior al 80% serán declaradas inadmisibles. Se hace presente que en todo el servicio concesionado de recolección de residuos sólidos domiciliarios, actualmente se desempeñan 164 trabajadoras y trabajadores. Sin perjuicio de aquello, y atendiendo la nueva distribución realizada en dos contratos, es dable señalar que en los sectores incorporados en el servicio que se pretende adjudicar por el presente llamado, se estima una cantidad de 121 trabajado-

ras y trabajadores”.

## CRECEN LOS MONTOS

La duración del contrato será de 72 meses, y el nuevo concesionario deberá ejecutar un servicio que incluya la recolección de basura, destrucción, transformación y disposición adecuada, conforme a las regulaciones ambientales y de salud pública.

El presupuesto asignado implica un costo referencial mensual de \$238.434.850, incluyendo impuestos, y se prevé que el monto adjudicado será reajustado anualmente

según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Además, todos los proveedores deben obligatoriamente presentar una declaración jurada que confirme el cumplimiento de los requisitos para ofertar. La estructura de participación también contempla la posibilidad de subcontratación, permitiendo a las empresas ofrecer servicios complementarios que enriquecen la propuesta.

A diferencia del proceso anterior, en el que la licitación alcanzaba los \$ 530 millones de pesos mensuales para el sector Viña 1, ahora se observa un aumento considerable en las cifras. Para la siguiente licitación, el sector Viña 1, que incluye áreas como el plan, partes de Recreo, Gómez Carreño, Reñaca y Forestal, contará con un presupuesto mensual de hasta \$824 millones de pesos, reflejando así una notable alza en la asignación de recursos. **CS**